

N.º Expediente: 300/2024/00275. L. 6

En virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 3 y 15.d) de los Estatutos del Organismo Autónomo “Madrid Salud” y en el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias

### RESUELVO

De conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014,

Declarar desierto el Lote 6 (“Suministro de vacunas contra la Hepatitis A adulto”) del contrato tramitado por procedimiento abierto titulado “Suministro de vacunas con destino al Servicio de Farmacia de Madrid Salud para su dispensación al Centro de Salud Internacional (7 lotes)”, de acuerdo con la propuesta formulada por la Mesa de Contratación en fecha 26 de junio de 2024 por no haber concurrido ningún licitador a dicho lote. En consecuencia, procede anular el crédito autorizado del importe de dicho lote, que asciende a un total de 15.080,00 euros (IVA incluido 4%).

Firmado electrónicamente

El Gerente de Madrid Salud  
Antonio Prieto Fernández